

Perfil del aplicador de campo

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) busca elaborar una lista de prelación que le permita conformar un equipo de aplicadores de campo para los diferentes operativos que realiza, principalmente los vinculados a la evaluación nacional de logros educativos Aristas, que se aplica en educación primaria y media.

El aplicador de campo será responsable de aplicaciones en los centros y grupos asignados por el Instituto.

¿Qué es una aplicación? Por aplicación se entiende la habilitación de pruebas y cuestionarios en los centros y grupos asignados a estudiantes, docentes y directores a través de una plataforma en línea con una *tablet* que será proporcionada por el INEEd. Para ello se debe asistir a los centros educativos, presentarse a la clase y, siguiendo las instrucciones que se brindarán en la capacitación y el manual, habilitar dichas pruebas y cuestionarios, asegurándose de cumplir con los estándares establecidos y manteniendo un clima de clase acorde a la evaluación. Para realizar la aplicación de todos los instrumentos de cada grupo se necesitarán 2 días en el turno asignado (4 horas por día aproximadamente).

Podrá tener bajo su responsabilidad las siguientes actividades, sin perjuicio de otras que puedan surgir como necesarias durante el período:

- asistir a la capacitación que se llevará a cabo en las oficinas del INEEd;
- trasladar y resguardar los materiales que le serán entregados;
- realizar la aplicación de los instrumentos diseñados por el INEEd en las fechas y lugares acordados con el coordinador o el supervisor de campo, resguardando su confidencialidad;
- completar la planillas de control de las aplicaciones en una plataforma electrónica (u otro instrumento) de seguimiento del campo y la rendición de los gastos de campo, y
- devolver al INEEd, mediante los mecanismos acordados con el coordinador o el supervisor de campo, el material y los medios electrónicos que le serán brindados para la realización del campo, así como entregar todos los comprobantes de gastos en vía original.

Requisitos para poder integrar la lista de prelación

- Haber culminado los estudios en educación media.
- Es obligatorio para conformar la lista tener una entrevista.
- De haber trabajado anteriormente con el INEEd, debe contar con evaluaciones positivas.

Aplicaciones

En general, los campos para Aristas en educación media se realizarán de lunes a sábado entre las 7:30 y las 20:00 horas y para educación primaria de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Tipo de contrato

Se trata de un contrato por producto en relación de dependencia con el INEEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado por el período que dure el proyecto. La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el Instituto en el futuro y no podrá prestar servicios personales simultáneamente en otra paraestatal.

Lugar de trabajo

El aplicador deberá poseer disponibilidad para acudir a las instancias de capacitación de manera presencial en las oficinas del INEEEd, situadas en la planta alta del Edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo), y para realizar las aplicaciones en el territorio nacional en el o los departamentos en los que postuló.

Remuneración

Se abonará por cada aplicación realizada y finalizada (tomando en cuenta que cada grupo de aplicación son DOS DÍAS de media jornada), más gastos con rendición para concurrir a las aplicaciones. Se cubrirán los pasajes, la alimentación y el alojamiento de aquellas personas a las que se les solicite que se desplacen fuera de su departamento de residencia declarado en el contrato, contra presentación del comprobante original de acuerdo a lo indicado en el manual de rendiciones.